

Asunto: Petición de Informe

Fecha: Tue, 17 Sep 2019 13:45:20 +0100

De: Gerencia - Universidad de Granada <gerencia@ugr.es>

Para: jdpasf@ugr.es

Sr. Presidente Junta Personal PAS.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 40.1 b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se solicita para que, a la mayor brevedad posible, emita informe sobre la siguiente propuesta que será remitida al próximo Consejo de Gobierno del día 23 de septiembre de 2019:

- Creación del puesto de ASESOR DE COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL, de naturaleza EVENTUAL, asimilado a efectos retributivos a un puesto de GRUPO A1, NIVEL 2, CD 26 y CE 3a, para el desarrollo de funciones expresamente calificadas como de confianza o asesoramiento especial en relación a la conmemoración del V Centenario 2026-2031.

Un cordial saludo.

LA GERENTE.

MARIA DEL MAR HOLGADO MOLINA.

